



DELLO QVARTO, QVARE
TAMARAVEDIS, AÑO DE M
OCOCIENTOS CINCO.

concedido los mismos y como inmediatos el
res. de allano por ser los que man. in
tanto reciben el beneficio, dando cuenta
primera ayuntamiento de haberlo ejecutado
solo que se concluyo este Ayuntamiento que
firmamos y se dio fe. testado: El cargo de Pueblo:
Vale=

6/

Don Juan Lopez de D. Esteban Esca, Antonio
Yecora Lorenzo, Collador
Don Pedro Carrero Franco, Emmer
Sanchez Alonso
Don Juan Sanchez Don Josef de Oyo
Ola Proa Perez Anton
Juan. San Sanchez

Ayuntamiento de En la villa de Bullas a quince de octubre
del ochocientos cinco, concurren con las salar
concurridos de ella los señores Don Juan Lopez y Don Esteban
Esca alcaldes ord. Don Antonio fery collador, don Pedro
Carrero, don Fran. de Emmer y don Alonso de Oyo
quedaron, D. Salvador Figueroa Diputado del Com.
D. Juan van Oyo Pro. Suro de Exal. y D. Jo.
de Oyo Suro de Exonexo del Com. Suro, para
Oregun. de ella por un mag. con mi asistencia
y acuerdo lo que sigue
Di cuenta al Ayuntamiento de las ordenes remitidas
por el Exmo. Sr. Suro de Exonexo al Suro de Exonexo D. Jo.
de Oyo sobre el saliniento de su Oficio que esta villa no
trae annual. y conlucio que redixigio a un Ex. con
thades de Exonexo al Suro de Exonexo año de compaña
al Suro de Exonexo que señala la nota puerca

Vale to